

**COMUNICACIÓN DE HECHO SIGNIFICATIVO EN
METROVACESA, S.A.**

ILMO. SR.:

En cumplimiento de la normativa que rige el Mercado de Valores pongo en su conocimiento, para la mejor difusión a los inversores y público en general, el siguiente hecho que consideramos relevante:

"Se informa que las nuevas acciones correspondientes al Primer Periodo de Conversión de los Bonos Convertibles emitidos por BAMI y asumidos por Metrovacesa en la fusión, han sido admitidas a cotización en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y a negociación en el Mercado Continuo, negociándose como "Accs. Metrovacesa, nuevas".

Dichas acciones quedarán unificadas con las ordinarias de METROVACESA una vez haya sido satisfecho el dividendo complementario cuyo pago está anunciado para el día 30 de junio próximo.

Asimismo se informa que los próximos periodos de conversión, finalizan el 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de 2004, respectivamente y que de acuerdo con el calendario habitual de dividendos de la empresa, los Bonos que soliciten su conversión en el último periodo de conversión (que finaliza el 31 de diciembre de 2004) no tendrán derecho al dividendo a cuenta del ejercicio 2004"

Madrid, 17 de junio de 2004

El Consejo de Administración
(por delegación)

José Gracia Barba
Consejero